

**PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO PARA EL EXAMEN DE CONDUCIR TEÓRICO Y
PRÁCTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL HABILITACIÓN DE CONDUCTORES
DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19**

MEDIDAS DE HIGIENE PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD, RESPECTO DEL
PÚBLICO EN GENERAL

CONSIDERACIONES GENERALES

Se deja constancia que para las cuestiones generales que se susciten en torno al presente y no estén especificadas en el mismo, será de aplicación el PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO PARA TODA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES CON ATENCIÓN AL PÚBLICO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.

**1. EXAMEN PRÁCTICO. PISTA DE MANEJO PARA EL EXAMEN PRÁCTICO DE
VEHÍCULO AUTOMOTOR Y MOTOVEHÍCULO**

a) CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA INGRESAR A LA PISTA DE MANEJO

- En el control de ingreso se verificará: 1) el turno asignado, 2) la identidad del aspirante a conductor, 3) la documentación del vehículo y 4) la categoría solicitada.
- Controlada la información del punto precedente, el aspirante ingresará y continuará solo el correspondiente circuito, por lo que el acompañante deberá permanecer afuera del establecimiento a la espera de la finalización del examen.
- Al ingresar a la pista se realizará el control de temperatura del aspirante a conductor, la cual deberá ser menor de 37. 5º C, caso contrario se procederá conforme lo estipulado en el PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO PARA TODA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES CON ATENCIÓN AL PÚBLICO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.
- Será obligatorio el uso de tapaboca durante todo el examen.
- Es obligatoria la higiene de manos, para lo cual se pondrá a disposición del público alcohol en gel o sanitizante.
- Deberán señalizarse los lugares de espera para mantener una distancia interpersonal de DOS (2) METROS.

b) CONDICIONES DEL EXAMEN

- El método de examen será sin evaluador en el interior del vehículo.
- El examen se realizará por postas. En cada posta, un examinador evaluará las aptitudes requeridas mediante un dispositivo electrónico.
- Una vez ingresado en la pista, el examinado se detendrá con su vehículo en la línea señalizada con la palabra "PARE", formando fila a la espera del inicio de las pruebas correspondientes a las diferentes estaciones. En ningún momento podrá bajar del vehículo.
- Una vez finalizado el examen, el aspirante deberá dirigirse a la salida del predio, a fin de indicarle a su acompañante, que puede ingresar a la pista a retirar el vehículo.
- Aspirante y acompañante deberán mantener en todo momento, la distancia interpersonal de DOS (2) METROS.

2. EXAMEN TEÓRICO

2.1 MEDIDAS DE HIGIENE PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Al ingresar al edificio principal, se realizará el control de temperatura del aspirante, la cual deberá ser menor de 37. 5º C, caso contrario se procederá conforme lo estipulado en el PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO PARA TODA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES CON ATENCIÓN AL PÚBLICO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA
- Son de uso obligatorio los elementos de protección que cubran nariz, boca y mentón para ingresar y permanecer en el edificio y durante todo el examen.
- Es obligatoria la higiene de manos al comenzar y al finalizar el examen, para lo cual se pondrá a disposición de los aspirantes alcohol en gel o sanitizante.

2.2 LÍMITES DE CONCURRENTES EN LA SALA DE ESPERA DE LA ESCUELA DE EDUCACION VIAL

- Los aspirantes sólo podrán ingresar a la sala de espera de Escuela de Educación Vial con turno y deberán esperar sentados en los tándems habilitados hasta que el evaluador le indique que puede ingresar al aula.

- Por cada silla habilitada en la sala de espera se encuentran entre TRES (3) sillas libres, de esta forma, se garantiza la distancia de DOS (2) METROS entre persona y persona.

2.3 LÍMITES DE CONCURRENTES POR AULA

- Cada aula tendrá una capacidad máxima de 8 (ocho) evaluados simultáneamente, siempre y cuando se pueda garantizar la ventilación natural de la sala; las computadoras con sus respectivas sillas se encontrarán ubicadas con una distancia no inferior a DOS (2) METROS entre ellas.
- El examen durará entre VEINTE (20) y CUARENTA Y CINCO (45) minutos, se permitirá el ingreso de un nuevo aspirante, respetando en todo momento la capacidad máxima prevista.

2.4 HIGIENE DE LAS INSTALACIONES

- Al finalizar cada examen, el personal del aula deberá higienizar con agua y detergente y desinfectar con lavandina al DIEZ POR CIENTO (10%) los siguientes elementos: pantalla, teclado, mouse, escritorio y sillas.
- Ventilación: El aula contará con una ventana de 2.75 metros de ancho por 1.60 metros de alto, que permanecerá abierta de manera tal que garantice la ventilación cruzada de dicho espacio.

3. ACCIONES ESPECÍFICAS ANTE LA SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASO

- En principio, ante un caso sospechoso o confirmado, el empleador debe adecuarse a los lineamientos y pautas generales establecidas en los protocolos COVID-19, en particular, al "PROTOCOLO DE MANEJO FRENTE A CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE COVID-19" aprobado por Resolución N° RESOL-2020-842-GCABA-MSGC y modificatorias, y demás documentos sanitarios publicados en el siguiente [link](https://www.buenosaires.gob.ar/coronavirus/protocolos-coronavirus-covid-19) de acceso web: <https://www.buenosaires.gob.ar/coronavirus/protocolos-coronavirus-covid-19>.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO PARA EL EXAMEN DE CONDUCIR TEÓRICO Y PRÁCTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL HABILITACIÓN DE CONDUCTORES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.